

Convocatoria de siete becas para la realización de prácticas profesionales en la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales. Procedimiento 20833

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la cual se convocan siete becas para la realización de prácticas profesionales en la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, publicada el 16 de julio de 2020, en el DOGV número 27259, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, reunida la Comisión Evaluadora y finalizado el proceso de valoración de solicitudes, se publica el listado provisional de aspirantes excluidos y motivos de exclusión (Anexo I) junto con el listado provisional de aspirantes admitidos según la puntuación obtenida (Anexo II).

Todas las personas aspirantes, admitidas y excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación **hasta el 16 de septiembre, inclusive**, en el que podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por la comisión.

Las alegaciones se presentarán a través del procedimiento denominado "Presentación de alegaciones/subsanaciones a becas de prácticas profesionales convocadas por la Generalitat" disponible en la Guía Prop a través del siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=16204&version=amp

Para mayor eficacia y celeridad en la tramitación, las mencionadas alegaciones, una vez presentadas a través del procedimiento indicado, serán enviadas por correo electrónico a la dirección: **infraestructures_socials@gva.es**

Transcurrido el plazo de alegaciones, se publicará la relación definitiva de personas aspirantes y se convocará a las que obtengan mejores puntuaciones, mediante correo electrónico y llamada telefónica, para la realización de la entrevista. Las personas convocadas deberán acudir con la documentación acreditativa de los méritos.

EL DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES



ANEXO I
PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A) Derecho

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
APARISI MOSCARDÓ, BÁRBARA	No consta la titulación de valenciano C1
BELLES MENDOZA, PAULA	No consta la titulación de valenciano C1
CAMPS ESTEVE, SONIA ISABEL	No consta la titulación de valenciano C1
ECED MARTÍNEZ, ERICA	No consta la titulación de valenciano C1
ESPINOSA TORRENTE, JUAN ANTONIO	No consta la titulación de valenciano C1
GÓMEZ RABADÁN, SANDRA MARGARITA	No consta la titulación de valenciano C1
IBIZA TODOLI, TATIANA	No consta la titulación de valenciano C1
LLEDO GUERRERO, NEUS	No consta la titulación de valenciano C1
LLOPIS GADEA, SALEH	No consta la titulación de valenciano C1
MARCOS MUÑOZ, MARTA	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Derecho)
NAVASQUILLO CALLEJA, ALEJANDRO SALVADOR	No consta la titulación de valenciano C1
RODAS FIGUEROA, INÉS MARÍA	No consta la titulación de valenciano C1
ROMERO PALAU, CLAUDIA	No consta la titulación de valenciano C1

B) Economía

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CARBÓ MARTÍNEZ, GUILLEM	No consta la titulación de valenciano C1
DE LA TORRE ROMERO, PAULA	No consta la titulación de valenciano C1
DIAGO BERBEGAL, LAIA	No consta la titulación de valenciano C1
EXPOSITO GARCÍA, CARLOS	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Economía o ADE)
GONZÁLEZ PERALES, PAULA	No consta la titulación de valenciano C1
HERNÁNDEZ MEJÍAS, PATRICIA	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Economía o ADE)
SANZ PONS, PILAR	No dispone de la titulación exigida
SEGARRA AMORÓS, ANTONIO	Han transcurrido más de 5 años desde la finalización de los estudios



C) Ingeniería

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HERNÁNDEZ RIOS, RAMSÉS	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Ingeniería industrial, eléctrica, electrónica o afín)
HERRERA MUÑOZ, SERGIO	No consta la titulación de valenciano C1
MARTI SOLER, ROSANA	Han transcurrido más de 5 años desde la finalización de los estudios
PEÑA CARMONA, MARCOS	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Ingeniería industrial, eléctrica, electrónica o afín)

D) Arquitectura

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA BALLESTEROS, PATRICIA	No consta la titulación de valenciano C1
GIL GÓMEZ, , REBECA	No consta la titulación de valenciano C1 No dispone de la titulación exigida (Arquitectura)
MARTÍNEZ CEBRIÁN, ELENA	No consta la titulación de valenciano C1
TEIXEIRA RICO, CRISTINA SOFÍA	No consta la titulación de valenciano C1

E) Edificación y obra civil e instalación y mantenimiento

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FANDOS GASSOL, VICENTE	No consta la titulación de valenciano C1
HERNÁNDEZ SALINAS, FERNANDO	No consta la titulación de valenciano C1
PONS SENDRA, GUILLEM	No dispone de la titulación exigida (Técnico Superior en Proyectos de Edificación, Proyectos de Obra Civil u Organización y Control de Obras de Construcción)

ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIONES

A) Derecho

SOLICITANTE	PUNTUACIONES PROVISIONALES										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
JERAH Y GARCÍA GARCÍA	7,75	1		0,5		1	1	1,9	3,2	0,5	16,85
SILVIA MARTÍNEZ ROCHER	8,4	1		1			1	1	2,2	0,5	15,1
LAURA GANDÍA CERDÁ	7,04			0,5				0,8	2	4	14,34
PAULA BLASCO ORENGA	6,64			1			0,4	1	4		13,04
BORJA GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	7,5			1			1		3		12,5
AINOA GARCIA GARCIA	6,92	1		0,5			1	0,2	1,7	1	12,32
MARIA AMPARO LAMONCHA NAVARRO	8,2			0,5			0,8	2			11,5
ROCIO LLOPIS BELENGUER	7,35			1					0,9	2	11,25
ANDREA VILLANUEVA SUAY	8	1		1			0,8	0,2			11
SANDRO TORTAJADA GRAMUNTEL	8,29	1				1	0,4	0,2			10,89
LUCAS SIRVENT GARCÍA	7,54					1	1	1,2			10,74
LAURA SALINAS SANJUAN	7,01			0,5			1	0,4	1,1		10,1
RAQUEL LÓPEZ DE HAEDO	6,89						1	2			9,89
GERARD BAILACH SANDIEGO	6,48			0,5			0,8	0,8		0,3	8,88



DIEGO BONET MORA	7,01	1								0,8										8,81	
ALEXANDRA PONS FAJARDO	7,38				0,5					0,6											8,48
FEDERICO JOSE FERRANDO BOSCH	6,32																		2		8,32

B) Economía

SOLICITANTE	PUNTUACIONES PROVISIONALES										TOTAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											
ANGELA MORA PÉREZ	8,04				1			0,6	2	4											16,14
CLARA BERNABEU NUEDA	6,08				0,5			0,6	1	4											12,18
ALEJANDRO MATEO PASCUAL	7,36				0,5			1	2												10,86
SILVIA PARREÑO PÉREZ	7,68	1						0,8	0,1												9,58

C) Ingeniería

SOLICITANTE	PUNTUACIONES PROVISIONALES										TOTAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											
PAULA CASAMAYOR SEGARRA	7,6				0,5			1		0,6	2,2										12
JOSEP BELDA SORIANO	7,3				0,5			0		1,2											9
PABLO NAVARRO MON	6							0,6	0,9												8
JULIA MARTÍN ROMÁN	6,8				0			0													6,8



D) Arquitectura

SOLICITANTE	PUNTUACIONES PROVISIONALES										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
MIREIA ALEIXANDRE TORRENT	7,1			0,5		1	0,8	2	3,2		14,6
ELENA SORIA ALFRANCA	6,8					1	1	2	3,4	0,1	14,3
ELIA GARCÍA MARCO	7,6			0,5		1	1	2	1,9	0,25	14,25
IRIS CAMPOBADAL ALCARAZ6,9	6,9					1	0,8	2	3,5		14,2
LIDIA ESCUDER LA CALLE	7,5					1	1	2	0,5	1,1	13,1
ALEJANDRA COMPANY MARTÍNEZ	6,9						1	1,2	4		13,1
BEATRIZ MONDEJAR MARCO	6,7					1		1,9	1,8	0,25	11,65
ANNA FONS MARTÍNEZ	7			0,5		1	0,8	2			11,3
BEGOÑA VILAR BOHIGUES	7,2					1	1	2			11,2
CARMEN MARIA TATAY NACHER	6,8							1,2	1,9		9,9
CARLOS QUESADA RODRÍGUEZ	6,62						1	1,9			9,52
MARIA DOLORES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	6,9						0	0,6	2		9,5

E) Edificación y obra civil e instalación y mantenimiento.- NO constan solicitantes admitidos provisionalmente



Leyenda:, en relación con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden 2/2020 de 12 de marzo de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases que regulan estas becas.

- 1.- Note media ponderada del expediente académico
- 2.- Otra/s licenciatura/s, o grado/s o diplomatura/s
- 3.- Postgrados de 300 o más horas en materias relacionadas con el objeto de la beca.
- 4.- Masters relacionados con el objeto e la beca
- 5.- Doctorado en materias relacionadas con el objeto de la beca
- 6.- Conocimientos de nivel superior de valenciano
- 7.- Idiomas
- 8.- Experiencia profesional relacionada directamente con las áreas de conocimiento objeto de la beca,
- 9.- Cursos de formación
- 10.- Voluntariado social